

## Documento de Datos Fundamentales

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

**Nombre del producto:** IBERCAJA CORTO PLAZO EMPRESAS, FI

**ISIN:** ES0146950003

**Nombre del productor:** Ibercaja Gestión SGIC, S.A.

**Para más información llame al** +34 976 239 484

[www.ibercaja.es/fondos](http://www.ibercaja.es/fondos)

CNMV es responsable de la supervisión de Ibercaja Gestión SGIC, S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.

Este PRIIP está autorizado en España.

Ibercaja Gestión SGIC, S.A. está autorizada en España y está regulado por CNMV.

**Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales:** 02/02/2024

### ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO A CORTO PLAZO

**Plazo:** Fecha de vencimiento 15/06/2024

**Objetivos:** Se invierte 100% de la exposición total en renta fija pública/privada en euros (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y hasta un 10% en depósitos, sin titulaciones), estando más del 80% en deuda emitida/avalada por emisores públicos zona euro (mayoritariamente España e Italia) y el resto en renta fija pública/privada de emisores/mercados OCDE (sin exposición a emergentes). Las emisiones tendrán, en el momento de la compra, al menos calidad crediticia media (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, la que en cada momento tenga el Reino de España. Se podrá invertir, a fecha de compra, hasta un 20% de la exposición total en activos con baja calidad crediticia (rating BB+ y BB). Para emisiones no calificadas, se atenderá al rating del emisor. La duración media estimada de la cartera será inferior a 6 meses e irá disminuyendo conforme se acerque el vencimiento de la estrategia. Sin exposición a riesgo divisa. Las inversiones se irán realizando a lo largo de los periodos en el que el fondo carece de comisiones de suscripción y se mantendrán hasta su vencimiento, que coincidirá con el inicio de un nuevo periodo de 3 meses donde el fondo no tendrá comisiones de suscripción. Aunque se podrán realizar cambios en la cartera por criterios de gestión. Durante el periodo sin comisiones de suscripción, se volverá a construir la cartera en virtud de las nuevas suscripciones que se vayan realizando y de las expectativas de órdenes de reembolsos.

Los cupones cobrados del fondo se reinvierten. La gestión del fondo trata de obtener una rentabilidad acorde con los activos en que se invierte, descontadas comisiones, al plazo remanente en cada momento hasta el horizonte temporal.

El depositario del fondo es CECABANK, S.A.

Puede consultar el folleto del fondo en [https://media3.ibercaja.net/fondos/ES0146950003\\_FC.pdf](https://media3.ibercaja.net/fondos/ES0146950003_FC.pdf).

Puede consultar el precio de las participaciones del fondo en <https://fondos.ibercaja.es/ficha/ibercaja-corto-plazo-empresas-fi/>.

**Inversor minorista al que va dirigido:** Personas jurídicas e IIC de Ibercaja, capaces de soportar posibles pérdidas en relación con los riesgos del fondo, y cuyo horizonte de inversión esté alineado con el horizonte temporal establecido.

### ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

#### Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta el 15/06/2024. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 1 en una escala de 7, en la que 1 significa el riesgo más bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

## Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

**Periodo de Mantenimiento Recomendado: hasta el 15/06/2024**  
**Importe nominal de 10.000 EUR**

Escenarios		En caso de salida después del 15/06/2024.
<b>Escenario mínimo</b>	<b>No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.</b>	
<b>Escenario de tensión</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b> Rendimiento medio	<b>10.110 EUR</b> 1,10%
<b>Escenario desfavorable</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b> Rendimiento medio	<b>10.110 EUR</b> 1,10%
<b>Escenario moderado</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b> Rendimiento medio	<b>10.110 EUR</b> 1,10%
<b>Escenario favorable</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b> Rendimiento medio	<b>10.110 EUR</b> 1,10%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se han calculado utilizando 10.000 simulaciones de la evolución de la cartera de renta fija, y representan el resultado correspondiente a los percentiles 10, 50 y 90, respectivamente.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

## ¿Qué pasa si Ibercaja Gestión SGIIC, S.A. no puede pagar?

El posible impago no está vinculado a Ibercaja Gestión SGIIC SA, sino a los activos subyacentes del fondo. El patrimonio del fondo está separado del su Sociedad Gestora (Ibercaja Gestión SGIIC, SA) y del de su Entidad Depositaria (CecaBank SA).

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- A vencimiento recuperaría usted el importe invertido (rendimiento del 0%).
- Se invierten 10.000 EUR.

		En caso de salida después del 15/06/2024
<b>Costes totales</b>		<b>21 EUR</b>
Incidencia de los costes (*)		0,2%

(\*)Refleja el efecto de los costes durante un período de mantenimiento inferior a un año. Este porcentaje no puede compararse directamente con las cifras de incidencia de los costes facilitadas para otros PRIIP. Este coste muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se obtendrá será del 1,30% antes de deducir los costes y del 1,10% después de deducir los costes.

## Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después del 15/06/2024
<b>Costes de entrada</b>	No existe comisión de entrada entre el 15 de diciembre y el 15 de marzo, ambas fechas incluidas, y entre el 15 de junio y el 15 de septiembre, ambas fechas incluidas. Si alguna de las fechas de suscripción sin comisiones fuera inhábil, se tomará como referencia el siguiente día hábil. En el resto de fechas, el fondo tiene una comisión de suscripción del 0,25% sobre el importe suscrito.	0 EUR
<b>Costes de salida</b>	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento</b>	0,18% de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los gastos corrientes, simulada al haberse modificado las comisiones.	18 EUR
<b>Costes de operación</b>	0,03% del valor de su inversión. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	3 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
<b>Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta</b>	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 EUR

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

### Periodo de Mantenimiento Recomendado: hasta el 15/06/2024

Este fondo puede no ser indicado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a la fecha indicada anteriormente. Si usted quiere reembolsar participaciones, el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud y no se aplicarán costes de salida adicionales. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas de lunes a viernes o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

### ¿Cómo puedo reclamar?

Le recomendamos que se ponga en contacto con una oficina de Ibercaja donde le atenderán de forma rápida y personalizada. Asimismo, en <https://www.ibercaja.es/particulares/atencion-cliente/>, encontrará todos los canales disponibles para la atención al cliente, incluyendo un Formulario de quejas y reclamaciones, mediante el cual atenderemos las quejas y reclamaciones que quiera plantearnos. Sin perjuicio de poder acudir a los órganos jurisdiccionales, usted podrá plantear sus reclamaciones a la siguientes instancias:

El Servicio de Atención al Cliente de Ibercaja, cuya dirección es Plaza de Basilio Paraíso 2. C.P. 50008, Zaragoza, y el correo electrónico [atencioncliente@ibercaja.es](mailto:atencioncliente@ibercaja.es), tiene la obligación de atender las quejas y reclamaciones presentadas ante él, directa o indirectamente o mediante representación, por todas las personas físicas o jurídicas, españolas y extranjeras, que reúnan la condición de usuario de los servicios financieros prestados por el Grupo Ibercaja, siempre que tales quejas y reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del principio de equidad.

Se encuentra también a disposición de los clientes el teléfono 900 10 27 06 en el que le podrán informar de los requisitos para presentar una reclamación formal. El Servicio de Atención del Cliente dispone de un plazo máximo de dos meses para resolver las quejas y reclamaciones recibidas. Transcurrido este plazo sin recibir una resolución, o si existiese disconformidad con la misma, el reclamante podrá recurrir ante el siguiente Organismo:

#### Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección: Edison, 4, 28006, Madrid / Bolivia 56, 4ª Planta, 08018, Barcelona  
<https://www.cnmv.es/portal/inversor/Reclamaciones.aspx>

Teléfono: 900 535 015

Correo electrónico: [inversores@cnmv.es](mailto:inversores@cnmv.es)

### Otros datos de interés

La sociedad gestora no incurrirá en responsabilidad por el contenido del presente documento salvo que sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las correspondientes partes del folleto del fondo. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 20% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CREDITO. LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS PARA EL INVERSOR.